

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 3 de Abril de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.519

Dres. Alvarado y Alvarez
O C U L I S T A S
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

CORTA DE LEÑAS
Se cede la de encina, en el monte titulado «Del Conde» en la jurisdicción de Fuentes de Valdepero.
Para tratar con su dueño D. Hermenegildo de Gandarillas, Mayor Principal, 25 y 27, Palencia, ó con el guarda del Monte.

A las señoras
MAGDALENA

La acreditada modista de sombreros, que habita en la calle Mayor pral., 106, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de flores y adornos de París para la confección de sombreros de señora y niños.

Se venden flores para la primera comunión y para procesiones, en todos colores.

Las Renombradas
Ensamadas y Bollos

Conocidas en Palencia
Se venden desde el viernes en la confitería de

Moisés Villagrà
Se hacen todos los días.

VINO
Desde el martes 7 se venderá tinto y clarete muy superior en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro) LA BODEGULLA.

En la confitería de Garrido, se siguen expendiendo las renombradas ensamadas, como también los bollos suizos que superan á la ensamada.

BULLAS
Las de la publicación del 1908, se venden en la Librería de Santiago Hincón, Mayor pral., 48.

MÚSICA
ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesto, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

CARTA DE MADRID
2 de Abril de 1908

Sr. Director:
El Consejo celebrado en Palacio esta mañana bajo la presidencia del Rey ha sido muy breve.
El discurso del Sr. Maura, como en todos los que pronuncia en estas reuniones se ocupó en los asuntos salientes de la política interior y exterior. Terminado el Consejo los ministros firma-

ron en el album de la princesa Beatriz, que ha llegado á Madrid esta mañana. Las Cámaras no han ofrecido interés político. El Sr. Maura se propone que el proyecto de Administración local se discuta por ahora norma mente. Tampoco está dispuesto á entrar en negociaciones para llegar á una transacción. Esta vendrá en el curso de los debates.

El duque de Bivona marchará mañana á Barcelona para prestar declaración en la vista del proceso Rull.

Nos comunican de Barcelona que la sesión de hoy ha sido la más interesante por las declaraciones prestadas por Tresols y Memento.

Al comenzar la sesión declaró el gobernador Sr. Ossorio y Gallardo, relatando los hechos ya conocidos.

Dijo que apremiado por las circunstancias mandó capturar á Rull, aunque su deseo era cogerle *infraganti*.

Considera á este hombre como digno de estudio y dice que por eso le puso sobre la mesa de disección del Gobierno civil.

El Sr. Ossorio terminó su declaración defendiendo á la policía y asumiendo él toda la responsabilidad de aquella.

Tresols declaró después y dice que cree que el autor de los atentados es Rull, aunque á su juicio existen otros más importantes y significados.

Califica á Rull de caumimador por mezclar los nombres de Solferino, Mariano y Santana, en el asunto del terrorismo poniendo también como colaboradores á Junoy y Lerroux, para lograr la revolución social.

Termina diciendo que todo ello es un tejido de caumimias.

Al entrar «Memento» á declarar se produce en el público un marcado movimiento de expectación.

Comienza diciendo el declarante que ignora lo que aconteció durante el mando del duque de Bivona y Manzano.

Dice que presentó á Rull al Sr. Ossorio porque aquél decía que se comprometía á descubrir á los terroristas. Afirma que Rull pidió al Sr. Ossorio 500 pesetas y que éste le dió 250, estallando cinco días después la bomba de la Boquería.

Después se le facilitó más dinero. Añade que el lampista de que Rull ha hablado cree que es un ser imaginario. Termina diciendo que la madre de Rull es tan criminal como el hijo y que ella dirigía los atentados.

Niega que se emplearan violencias con Rull para que declarara.

Las preguntas de fiscal y del acusador privado carecieron de interés.

Las declaraciones de Tresols y «Memento» produjeron una sensación enorme.

Senado
Sesión del día 2 de Abril de 1908.

A las cuatro y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

Ruegos y preguntas
El Sr. Arias Miranda ruega se forme una relación en la que consten los proyectos remitidos por el Congreso que hayan sido convertidos en ley y viceversa, para que luego sea insertada como apéndice en el Diario de Sesiones. La presidencia ofrece atender el ruego.

El Sr. Peyrolón se queja de que en

el banco azul no haya ningún ministro. Laméntase también de que las sesiones se abran tan tarde, porque resulta que terminan algo tarde.

El Sr. Loigorri manifiesta su deseo de que asistan á las sesiones los ministros que tengan representación en el Senado.

El Sr. Presidente ofrece transmitir el ruego.

ORDEN DEL DÍA

Después de ser admitidos varios dictámenes de carreteras, continúa la discusión sobre el proyecto de represión de los delitos cometidos por medio de explosivos.

El Sr. Aramburu insiste en que el estilo en que está redactado el dictamen es pesado y falto de claridad.

Asegura también que por el anarquismo y terrorismo se produce una ley excepcional, que trastornará nuestras leyes penales.

Acuérdase conceder un cuarto turno en contra del proyecto, que consume el señor De Buen.

Comienza afirmando que el terrorismo se causa más que con explosivos, por impunidad de los delitos que se cometen. En nombre del partido republicano excita se retire el proyecto. Toda vez que el Gobierno cuenta con el apoyo de las minorías.

Contesta el señor Bugallal diciendo que el actual proyecto de ley responde al estado en que se encuentra la opinión pública respecto á esta clase de delitos, que tiene el deseo que sean combatidos.

Se somete á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley, regulando el ingreso de empleados del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Arias Miranda protesta de que no empieza mañana esta discusión.

Consumo el primer turno en contra, haciendo algunas observaciones al dictamen, siendo contestado por el señor Ugarte, y se suspende el debate.

Se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 2 de Abril 1908.

El señor Dato declara abierta la sesión á las tres treinta.

En el banco azul, los señores Rodríguez Sampedro y el marqués de Figueroa.

En los escaños y tribuna pública bastante concurrencia.

Comienza la sesión, dándose cuenta del fallecimiento del diputado Sr. Castillo y Piñero.

El señor presidente dedica sentidas frases á la memoria del finado.

Ruegos y preguntas

El Sr. Montero y Villegas ruega se aclare el sentido en que debe aplicarse un artículo de ley de la justicia municipal.

El Sr. Soriano presenta varias solicitudes pidiendo el indulto de Nakens y pregunta el estado del expediente instruido sobre este asunto.

El ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Figueroa, contesta diciendo que el Gobierno no puede adelantar juicio alguno.

Rectifica el Sr. Soriano.

El Sr. Nougues denuncia el hecho de haberse nombrado Juez municipal á un individuo que dice se halla incapacitado para desempeñar ese cargo.

El Sr. Maura (D. Gabriel) adhiere.

El señor marqués de Figueroa, promete informarse del asunto.

El Sr. Nougues, después de hacer algunos ruegos locales sin interés, dice que desearía saber los perjuicios oca-

sionados al Tesoro con motivo del desfalco descubierto en la caja de depósitos del ministerio de Hacienda.

El Sr. D'Angelo pide que se adopten las medidas necesarias á fin de que no se repitan nuevos casos de desfalco.

Se reanuda el debate sobre la interpelación de la escuela biológica de Santander y el Sr. Roselló pide para el sostenimiento de la misma un crédito de 10.000 pesetas.

El ministro de Instrucción pública, manifiesta el haberse aumentado la dotación de las escuelas biológicas, y promete la fundación de algunas en Canarias.

El Sr. Roselló rectifica y queda en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DÍA

Después de tomarse en consideración una proposición de ley, pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Administración local

A las cinco y cuarenta se reanuda la sesión, continuando la discusión sobre el proyecto de ley de Administración local.

El Sr. Arias retira una enmienda presentada, al art. 48.

Se desechan dos, de los señores Beltran y Benitez de Lugo.

El Sr. Arias Miranda defiende una por él presentada al art. 49, la cual es desechada después de ser contestado por el Sr. Marín de la Barceña.

Fué aceptado en parte una apoyada por el Sr. Muñoz Chaves.

Después de oír las explicaciones dadas por la comisión, el Sr. Beltran retira dos enmiendas.

Lo mismo hizo el Sr. Benitez.

El Sr. Jimeno apoya una presentada al art. 49.

La Comisión le indica que la segunda parte de la enmienda está contenida en otra que ha sido aceptada.

El Sr. Garnica retira una.

El Sr. Miró hace uso de la palabra defendiendo otra.

Aprobados varios dictámenes de carreteras, se dió lectura á uno concediendo prórroga para las obras de doble vía de Bilbao á las Arenas.

Se levanta la sesión.

LOS SINDICATOS AGRICOLAS

Si se examinan de una parte las grandes ventajas que la ley de 28 de Enero de 1906 concede á los Sindicatos agrícolas y de otra los beneficios que la Asociación, por sí sola produce, tenemos motivo para asombrarnos de lo poco que se ha desarrollado en nuestra región una institución tan útil.

El procedimiento para su formación se reduce á presentar en el Gobierno civil, con la firma de diez socios por lo menos y en papel de oficio, dos ejemplares del reglamento lícito, de los miembros indicando los que constituyen el comité directivo y una solicitud, pidiendo autorización para constituirlo, autorización que no solo no puede negarse, si se trata de un verdadero Sindicato agrícola, sino que se entiende concedida por el transcurso de tres meses, sin que recaiga resolución sobre ella.

Su constitución, así como los actos en que intervega como parte para cumplir los fines sociales, están exentos del impuesto del timbre y derechos reales; no están obligados á pagar tampoco el de utilidades, mientras no repartan dividendos á los socios; y en ciertos casos se les devolverán los de aduanas que hayan satisfecho por aperos, máquinas, semillas y reproductores; concediendo además el Estado el

uso gratuito de lo que él adquiera para el fomento de la agricultura.

No puede por tanto alegarse como obstáculo, ni los rigores del Fisco, ni el expediente burocrático. El Estado no ha podido hacer más, dentro de la justicia, para facilitar la creación de sindicatos. Ciertamente el anterior ministro de Hacienda publicó un reglamento que daba al traste con los buenos deseos de la ley; pero ante los clamores de la opinión y principalmente por las gestiones del Consejo Nacional, de las Corporaciones Católico-Obreras, fué pronto derogado; substituyéndole otro suscrito por el Presidente del Consejo, inspirado en un criterio expansivo y racional.

La utilidad que el sindicato reporta por sí y aparte de las ventajas que la ley le concede, son indiscutibles; en especial para los pequeños propietarios. Gracias á él, se obtienen precios mucho más altos en las ventas y más bajos en las compras; pues todo negociante prefiere hacer las operaciones en grande y se contenta con una ganancia módica á cambio del ahorro de tiempo y molestias que le proporciona sobre el que tiene que ir casa por casa comprando ó vendiendo pequeñas cantidades de género. Además la asociación permite buscar nuevos mercados, hacer gastos, repartidos entre todos resultan muy llevaderos, para analizar los abonos y semillas que compra, anunciar sus productos y hasta implantar industrias para la transformación de éstos, como la fabricación de quesos y mantecas.

Y aún es mayor la ventaja de poder organizar instituciones de socorros mutuos para caso de enfermedad, cajas de crédito, seguros sobre el ganado y las cosechas etc.

La iglesia que tanto se afana por mejorar la situación de los pueblos, no se ha quedado á la zaga en este punto. La Asamblea de Palencia de 1906 lo dedicó especial atención y el señor Obispo (hoy Arzobispo de Sevilla) tomó con gran empeño la difusión de los sindicatos, para lo cual se valió del infatigable propagandista P. Vicent, el que dió algunas conferencias sobre la materia al clero de la diócesis, reunido con motivo de unos ejercicios espirituales y repartió á todos los párrocos un reglamento que, á nuestro modesto juicio, pecaba de ser casuista y minucioso.

Es preciso, pues, que no se deje este asunto, pues es un deber que incumba á los que por sus condiciones de posición, conocimientos ó cargo que ocupan pueden ejercer alguna influencia sobre las poblaciones rurales.

R. A. L.

Crónica al día

Un buen periodista que firma con el pseudónimo de «Juan de Aragón», y que no es otro que el director de *La Correspondencia de España*, un batario de corazón y tal, ha escrito en su periódico un artículo titulado «Zululandia» donde á vuelta de mil perdonces para que no se molesten los zululandeses, vulgo *zulus*, relata lo que ocurre en Madrid corrompido y vicioso entre los hombres y las mujeres.

Y es verdad que la grosería lo invade todo. Ya no son, dice, los chulos y los maletas y los vagos los que á las señoras acosan con sus groserías de dicho y hecho; ya son los señoritos, los niños góticos, los que de elegantes presumen, quienes se dedican á explotar la grosería de «la cuarta de Eslava».

Antes, los hombres de Madrid ga-

lanteaban, enamoraban, escoltaban, rendían culto á la belleza con caballería y decoro. Hoy, los hombres ni galantean, ni enamoran, ni escoltan, ni á la belleza rinden culto, (dispénsese la cursilería de la forma por la valentía y moralidad del fondo), el cinismo impera, el acoso está á la orden del día, la soez grosería es deslizada al oído, en alta voz, el atropello es corriente, y más valor necesita hoy una señora para ir de tiendas en pleno día, que hace años para lanzarse á aventuras en plena noche, porque antaño eran respetadas hasta las desdichadas que respetos no merecen y hoy son groseramente insultadas hasta las señoras más respetables y dignas de consideración.

El hecho es cierto desgraciadamente. Nos degeneramos á pasos agigantados y conste que este «nos» tiene mucho que entender. «Nos» degeneramos hombres y mujeres, y no digo señoras y caballeros, porque habrá que buscarlos con cuidado y un buen candil. Desde el momento que nos limitamos á lamentarnos de vez en cuando en los periódicos, ocurrirán cuarenta mil indecencias públicas (sin meternos en las privadas). Que los hombres honrados se armen de una buena estaca y si le abren la cabeza á un grosero no le castigue el código; que las mujeres empiecen por establecer distancia y acaben por escupir materialmente á los groseros, y verán ustedes.

Lo demás es ladrar á la luna. Y conste que no es únicamente Madrid el pervertido.

¿Quién podrá tirar la primera piedra? Reyes.

Contra los fraudes

Lo que ocurre con los fraudes en España es escandaloso, es brutalmente escandaloso.

Se falsifican desvergonzadamente una infinidad de productos agrícolas, con daño para la salud, con perjuicio para los labradores que producen y con escarnio de la ley, de la justicia y del pudor.

¿Compráis vino en las grandes poblaciones? Pues bien puede asegurarse que pagáis el producto de la vid; pero os dan en cambio, cualquier ignominioso y emponzoñado breva.

Tiene el labrador el caldo puro en sus bodegas sin poder vender; pero en cambio comerciantes sin conciencia hacen su agosto con el engaño y el fraude.

¿Compráis pan? Pues estad seguros de que el estado de pureza que el trigo debiera tener para la confección de ese alimento necesario y cotidiano, está muy lejos de existir.

¿Compráis aceite en una población? Pues os cobrarán aceite de oliva y os lo darán de sésamo, de cacahuet, de cualquiera otra clase, si así conviene á las ganancias usurarias de los comerciantes.

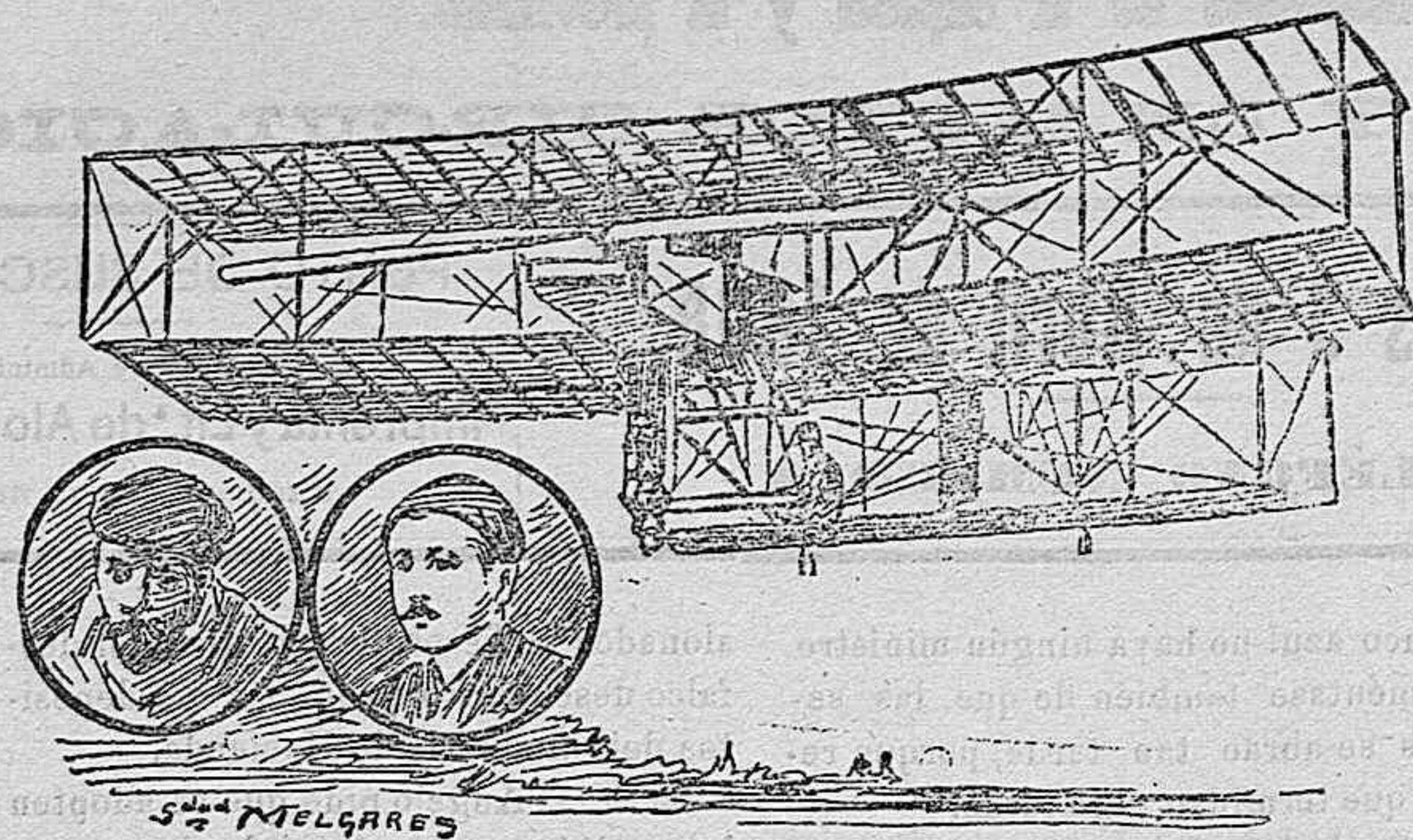
A este tenor sucede con otros muchos productos agrícolas; todo se adultera descaradamente, abusivamente, sin respetar ni la salud, ni las leyes, ni nada serio, ¡El negocio; ese es el único programa, por cualquier medio.

Que esto causa á los labradores daños inmensos, no hay para qué demostrarlo. ¡Salta á la vista! ¿No ha de perjudicar, si de ese modo se quita consumo? ¿Qué mayor daño puede causarle á un labrador que produce vino, que el daño de no dejarlo vender; y al que produce trigo mermarle su consumo?

Y hay que convencerse de que mientras las autoridades sean indolentes, y dejen como dejan actualmente abandonados los intereses de los consumidores y productores, son valdías leyes, disposiciones y cuantas instrucciones se dicten contra esos fraudes, que enriquecen á media docena en cada población con perjuicio de la mayoría.

Produciremos quejas y lamentaciones en los periódicos, pero los abusos continuarán lo mismo si es que no aumentan.

La conquista del aire



Entre los muchísimos y felices ensayos que se hacen en aerostación y aviación ha venido á tomar puesto muy preeminente un aeroplano inventado por Mr. Henri Farman y construído en la forma que representa nuestro grabado.

Farman había hecho ya experiencias privadas muy notables con el aparato de su invención; pero deseoso de que no quedase duda alguna en las oficiales de que con su bi-plano podía intentarse la navegación aérea, quiso llevar consigo un acompañante á lo que se ofreció M. Delagrangé, inventor como él de otro aeroplano.

El sábado 22, Farman convocó una reunión de miembros de la comisión de aviación del Aereo Club de Francia en el campo de maniobras de Yssy-les-Moulineaux, á fin de hacer una prueba formal.

A las diez de la mañana, á presencia de la comisión en pleno y de muchos miles de personas, preparó su aparato, accionado por un motor *Autoinette* y se lanzó al espacio.

Haciendo rumbo hacia un poste indicador del sitio en que había de volver, llegó á él le dió la vuelta y regresó al punto de partida sin novedad, después y sin tomar tierra dió una segunda y una tercera vuelta entre los aplausos entusiastas del público, el cual pudo comprobar que el vuelo había durado cuatro minutos, evaluándose la distancia recorrida en unos 4.000 metros.

Descontados los minutos que empleó en dar las vueltas á los postes, se confirmó oficialmente que en dos minutos treinta y un segundos había recorrido 2.004 metros, estando separados los puntos de partida y viraje por una distancia de 501 metros.

En la tarde del 27, y hallándose Farman haciendo nuevas pruebas, al tratar de evitar que el aeroplano atropellase á una mujer, el aeronauta tuvo necesidad de cortar la comunicación con el motor, y el aparato cayó al suelo sufriendo grandes desperfectos.

Farman resultó ligeramente herido.

Una equivocación

Tratando del proyecto de régimen local dice *Diario Universal* de anteaer, que sin la obstrucción de los republicanos, y solo por la extensión é importancia del proyecto, no podrá salir este en el tiempo que el Sr. Maura necesita por razón del límite que él mismo se ha fijado al aplazar las elecciones municipales.

Todos sabemos que este tiempo concluye con el año actual, ó sea el 31 de Diciembre, y claro es que bien puede asegurarse que para esa fecha no estará aprobado el proyecto de régimen local.

Esto tendría poca importancia si únicamente se tratara de la aprobación del proyecto, pues lo mismo es que éste se apruebe unos meses antes que unos meses después, y aun es conveniente que leyes de tan capital importancia se sometan á discusión amplia y detenida en la que se depuren, contrasten y aquilaten todas las opiniones.

La dificultad en el presente caso nace de que las elecciones municipales que debieron celebrarse en el mes de Noviembre próximo pasado, se aplazaron, según es sabido al presentarse el proyecto de régimen local en el Congreso, autorizando al Gobierno para que se celebraran durante todo el año de 1908, contando para ello con que el proyecto de régimen local estaría aprobado con la anticipación necesaria.

Esta era la creencia, la equivocada creencia del Sr. Maura, acostumbrado á no tener oposición como le ocurrió con las leyes electoral y de justicia municipal.

Ahora ha ocurrido lo contrario, y todos los elementos de la izquierda están conformes en que la discusión del proyecto se lleve con el detenimiento que la transcendencia del proyecto requiere. Este detenimiento, sin contar con la obstrucción de algunos diputados republicanos, es causa suficiente para que el proyecto no sea ley en todo el año de 1908.

¿Cuál es en este caso la situación de los actuales Ayuntamientos?

¿Es lícito que continúe por más tiempo la situación de interinidad que hoy viven?

¿Puede, en justicia ampliarse esta prórroga de interinidad obligando á continuar por más tiempo á los señores concejales que debieron cesar en Noviembre último?

Ante el conflicto que las anteriores interrogaciones encierran, parece ser que el Sr. Maura, según dice *Heraldo de Madrid*, en vista de la lentitud con que marcha la discusión del proyecto, ha pensado en que las elecciones municipales se verifiquen en el mes de Mayo próximo.

Si esta noticia se confirma, la disposición en que así se ordene llevará implícitamente contenida en sus preceptos la confesión y reconocimiento de una equivocación lametable y de una ligereza, equivocación y ligereza de las que es responsable el jefe del Gobierno que debió haber meditado bien las razones que tuvo en cuenta para fijar el límite del plazo en que las elecciones debían haberse verificado.

Las equivocaciones en política se pagan caras, muy caras, y reciben el nombre de fracasos.

Téngalo en cuenta el Sr. Maura para lo sucesivo, y se evitará la contrariedad que justamente experimenta en estos momentos por su ligereza.

El árbol y la Prensa

Los bosques franceses desaparecen uno después del otro, comprados por Compañías alemanas que los cortan al ras del suelo para fabricar papel.

Puede juzgarse del incremento que la industria papelera ha alcanzado en Alemania leyendo el relato de la siguiente experiencia.

Se trataba de averiguar en cuanto tiempo cierta gran fábrica, provista de todos los aparatos modernos, puede transformar un árbol en papel impreso. En presencia de un notario, que redactó el proceso verbal, se escogieron tres árboles. A las siete y media, una máquina los serró en láminas, otra los redujo á polvo y una tercera formó una pasta; á las nueve y treinta y cuatro salían de los cilindros en estado de hoja de papel.

La papelería citada, no teniendo imprenta, envió el papel á las prensas más próximas, es decir, á dos kilóme-

tros de distancia. A las diez en punto se publica el periódico. Dos horas y media bastaron para realizar este milagro, tiempo que, en mejores condiciones, puede disminuirse.

Siguiendo á este paso, pronto darán los árboles las hojas ya impresas, ¡y esas sí que serán hojas extraordinarias!

AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, ha celebrado hoy sesión la Corporación municipal, asistiendo los Concejales Sres. Durán, Tejerina, Vélez, Monteoliva, Pérez, Nieto, Garrán, Hurtado y Polo.

Después de leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Corporación queda enterada de una comunicación de la de Santiago, remitiendo una fotografía de aquella en la que se destaca en primer término la figura de nuestro actual prelado, acordando agradecer la distinción.

De conformidad con los informes del Sr. Arquitecto y Comisión de policía urbana se autorizó á D. Pedro Grajal para construir una alcantarilla de aemeticimiento á la general para el servicio de la casa núm. 4 de la calle de San Juan.

Passar á informe del mismo facultativo y comisión, la instancia de D. Celestino Tarriba, solicitando permiso para construir una alcantarilla para el servicio de la casa núm. 13 de la calle de la Escuela.

Se acordó que la Comisión de Hacienda, emita informe en las instancias de D. Demetrio Casañe, y Sres Ortega y Suazo y D. Primitivo Casares, solicitando la libre introducción de carbón con destino á sus respectivas industrias.

Passar á la Comisión correspondiente para que resuelva, las instancias de don Máximo Gonzalez y D. Damián García solicitando el arrendamiento del chalet del paseo del Salón, durante la temporada de verano.

Acceder á lo solicitado, por D. Luis Alonso Zúrate, incluyéndole en el padrón de vecindad.

Que la Comisión de Hacienda emita dictamen en la instancia de D. Bernabé Calleja, pidiendo la libre introducción de sal con destino á su panadería.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las obligaciones del mes actual, importante 44,300 pesetas.

Se acordó abonar á las hijas del empleado municipal Mariano Gonzalez, Julia y Petra, la paga de tocas correspondiente. Se designó al concejal don Manuel Polo para formar parte de la comisión de policía rural.

Y como no hubiera ningún otro asunto de que tratar, ni ningún señor concejal quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión.

Después se reunió la junta municipal ocupando la presidencia una vez constituida, el vocal D. Aniano Sánchez, aprobándose el dictamen emitido por la comisión formada por D. Francisco Quirce, D. Dámaso Aguado y D. Mariano Ortega Suazo, en el que expone encontrar conformes y ajustados á lo que la ley determina, las cuentas municipales del año 1907.

Ocupa la presidencia el Sr. Martínez Azcoitia y se leen y aprueban las condiciones económicas para la contratación de las obras de reparación y reformas del edificio que ocupa la Escuela municipal de dibujo.

También se leen y aprueban las condiciones de concurso para la adquisición de terrenos con destino á la instalación de la estación ampelográfica, en campo de esta ciudad.

El Sr. Alcalde expone la conveniencia y necesidad, tanto de las obras de la Escuela de dibujo como la adquisición de terrenos para la estación ampelográfica, levantando acto seguido la sesión.

En el Cine

En el pabellón de los señores Pradera, se celebraron ayer las sesiones anunciadas, llamando la atención la elección de películas y el programa de los excéntricos musicales *Los Jarques*.

Todas ellas se vieron favorecidas por numeroso público, especialmente la gran *matinée* infantil.

Los juguetes sorteados correspondieron á los siguientes números:

- Un Diavolo de goma. 2090
- Una Muñeca de Biscuit. 2388
- Un Cochecito de mimbre. 1669
- Una Guitarra. 1979
- Un juego de Café de China. 2492
- Un Diavolo de madera y goma. 1678
- Una Sil'a de emigrantes. 2715
- Un Ferrocarril. 2580
- Un juego de Bolos. 1539
- Una caja de Obejitas. 2905
- Una Cama y Mesilla de madera. 2655
- Una Sil'a de brazos y carrito. 1533

La persona agraciada puede pasar á recogerlos al pabellón hasta el lunes de la próxima semana.

Hoy la extraordinaria cinta de 35 minutos de duración, «La vida pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo», tomando además parte en todas las sesiones los excéntricos musicales.

Los tan aplaudidos artistas Walmar y Mari-Ferni á los que deseamos un viaje feliz y gran cosecha de aplausos, salieron anoche con dirección á Vigo.

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se interesa la presentación en término de quince días, de la maestra de la escuela mixta de Gama, D.^a Eloisa Iglesia Sapela, para que contee al pliego de cargos que se la tiene formulado por abandono de destino.

El Sr. Juez de Instrucción de esta capital, ha señalado para el día 7 de Mayo próximo, la venta en pública subasta de una finca embargada á instancia de los Sres. Hijos de Coterrilla, al vecino de Mansilla las Mulas D. Dámaso Barreda Rabadán.

La finca de que se trata es una casa enclavada en el pueblo de dicho Mansilla.

Hoy hemos sabido que en una de las pasadas noches, se ha cometido un hecho vandálico que merece las mayores censuras.

De la huerta de un querido amigo nuestro se ha cortado un olmo que los autores de la hazaña, se llevaron aprovechando la nocturnidad.

El dueño de la finca donde se cometeo el robo, lo ha puesto en conocimiento de los guardas del campo, para que hagan las debidas investigaciones en averiguación de los autores del hecho, que sería de gran beneficio cayeran en poder de la justicia para que no vuelvan á repetirse actos como el que nos ocupa y que tan grave daño causan á los dueños de fincas, que por estar en el campo, merecen el mayor respeto.

Nuestro particular y querido amigo, el coronel del arma de caballería don Federico Ramirez, ha sido nombrado para mandar el regimiento de dragones de Santiago de guarnición en Barcelona.

Al felicitarle por la honrosa distinción de que ha sido objeto, lamentamos que sea causa de verle separarse de entre nosotros.

Curación rápida y segura con los parches eléctricos «Cosmos» sobre fieltro rojo, del Reuma, Gota, Ciática y Lumbago.

Curación rápida y segura de los Catterros, Asma y Trancazo, con los parches «Cosmos» sobre fieltro blanco, eléctricos.

Alivio instantáneo y pronta curación de todas las afecciones nerviosas, con los parches «Cosmos» no eléctricos sobre fieltro rojo.

De venta: en las principales Farmacias y Droguerías.

N. Fuentes Aspuz é Hijo.

123 COTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
con el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.
Pajar Farmacia é Injeneria, Daplatin: 130, Rue Lafayette, PARIS

En el gobierno civil, se ha recibido del ministerio de la Gobernación un telegrama desmintiendo la noticia circulada por algunos periódicos de haber sido detenido por la policía un joven de 16 años que navaja en mano, corría tras el coche que ayer ocupan SS. MM. El hecho aunque es exacto no tiene importancia alguna, según se ha podido comprobar.

En la villa de Frómista, ha fallecido ayer el conocido farmacéutico D. F. Orreño Ejado.

Bonitas colecciones, en armures negras brochadas y mantillas tul y encaje para Semana Santa, ha recibido la casa Castellero. 148, Mayor principal, 150.

El comandante afecto al regimiento de cazadores de Talavera de guarnición en esta capital D. Claudio Lázaro y Moreno, ha sido ascendido al empleo de Teniente coronel, por lo que le enviamos nuestra enhorabuena.

Antes de comprar otras marcas, pídale la caja controladora La Central. 250 pesetas á plazos hasta UNA peseta diaria; 225 al contado. Esta controladora da al comerciante orden, sistema y seguridad. No hay necesidad de gastar MILES de pesetas. Puede verse para su adquisición en la administración de este periódico. Mayor pral., 71

REGISTRO CIVIL
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:
Nacimiento.—Francisco Adán Pérez, hijo de Félix y Emilia, Casado del Alisal, 21.

Comercio de Tejidos y Novedades DE Manuel Polo Mayor pral., 91.—PALENCIA.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir y pone á disposición de su escogida clientela lo más nuevo en toda clase de tejidos de seda, lana y algodón para las temporadas de primavera y verano. Mantillas de todas clases, colchas, corsés, toallas, sábanas, mantelerías, géneros de punto, bordados, encajes, sombrillas, abanicos y una bonita colección en ropa blanca confeccionada para señora, caballero y niño; y los artículos concernientes al ramo de tejidos y novedades imposible de poder detallar. Lenzos de hilo y algodón en todas sus clases y anchos en piezas de 10 metros, á precios de fábrica.

Precio fijo
Este establecimiento se cierra todos los días de una y media á dos y media.

A las Señoras
Ha llegado Goya y Compañía, de Bilbao, con ropa blanca para equipos y canastillas, blusas hechas de señora, vestidos, mantelerías, colchas de fantasía, matines y confecciones para niños desde 6 meses hasta 12 años. En el Hotel Samaria tiene exposición de modelos 2 días.

Julián Ortega Pérez
MÉDICO
Consulta { General, de 11 á 12
 { Sífilis y piel, de 12 á 1.
CALLE MAYOR PRAL., NÚMEROS 1 Y 3
ENTRESUELO.

RELOJERIA MODERNA
DE **Marciano Alonso**
establecida en la calle Mayor, núm. 59, se ha trasladado al núm. 98 de la misma calle, (junt) al comercio de D. Ventura del Oimo), ofreciendo á su numerosa clientela un variado surtido en artículos de joyería, platería y relojería.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

A las Señoras
Los dueños del nuevo establecimiento de tejidos y novedades «El Precio Fijo», Mayor pral., 61, tienen el gusto de ofrecer á ustedes desde el día 6 del corriente, inmenso surtido en lanería y armures para vestidos, verdaderos caprichos en fantasía para blusas, mantillas Lyon, encaje y chantille, mantos y velos, sombrillas y corsés, piqué, céfiro, cuties, yutes, cortinones y visillos, colchas seda, brocatel y piqué; completo surtido en forrería; especialidad en géneros blancos é infinidad de artículos á precios variados.
Exposición el Domingo
PRECIO FIJO VERDAD

MERCADOS
Palencia, 8.—Hoy el cielo tiene el mismo aspecto que ayer. El sol brilla majestuoso, sin que se vea ni un celaje en el horizonte. Llevamos ya tres días insuperables, y merced á ellos la vegetación adelanta ganando cuanto perdió en los pasados días con los hielos.
Los precios han sido de 46'50 á 47 reales la fanega de trigo de 92 libras, á 35 para la de centeno y 23 y 26'50 para la de cebada y nueva ó añeja.

Herrera Rio Pisuerga, 1.º—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:
Trigo 400 fanegas á 44 reales las 92 libras; cebada 200 de 28 á 32; centeno 100 de 36 á 37; avena 200 de 25 á 26; yeros 200 de 44 á 46; patatas de 4'50 á 5 reales arroba; titos 80 fanegas de 46 á 48.
El precio del vino es de 14 á 18 reales cántaro.

Por partidas se han hecho ventas de 12 vagones á precios reservados.
Tendencia del mercado floja.
Estado de los campos superior.
El mercado de ganados ha estado poco concurrido habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes: vendiéndose todo lo presentado para Bilbao y Burgos, bueyes cebados de 1.500 á 1.600 reales pareja; vacas de 1.000 á 1.200, novillos de 3 años de 1.300 á 1.500 reales uno, cerdos al destete de 120 á 160 reales uno.

Valladolid, 2.—Continúa la flojedad en los precios de los trigos, ofreciéndose con abundancia de la plaza á 48 y de Rioseco á 46'50.
En operaciones se han registrado 4 vagones de la plaza á 48, 2 de Rioseco á 45'75 en aquella estación y 2.000 fanegas procedencia de Rioseco á 47 sobre almacén Valladolid.

La entrada por el Canal fué de 100 fanegas á 47'50 y por el Arco 150 fanegas á 48'25.
Las ofertas de centeno de la plaza son á 36'50 y 37 reales y de Peñafiel á 35'50, sin compradores á estos precios.
La entrada por el Arco fué nula.
Las ofertas de cebada son á 27'50 y 28, habiéndose vendido 2 vagones á 26'75 y 27.
La avena sin ventas y se ofrece á 21 reales en esta estación.

Rioseco, 2.—Llegaron hoy al mercado 70 fanegas, que se pagaron á 45 reales.
En partidas ofrecen á 46'50.
La tendencia es floja.

Árvalo, 2.—El tiempo de primavera. El campo superior. Sigue activa la siembra de garbanos.
Cataluña continúa igual.
Entraron 60 fanegas de trigo.
La cotización en la plaza es como sigue: Trigo superior á 47'50, id. corriente á 47, centeno á 35, cebada á 28, algarrobas á 37.
Tendencia del mercado, sostenida.

Barcelona, 2.—Se ha vendido trigo de Burgos y Aranda á 47, Paredes y Salamanca disponible á 47, Sahagún blanco á 47'25. Llegaron 34 vagones de trigo, 4 de harina, 6 de cebada, y 1 de avena.

Boletín Religioso
Sábado.—San Isidoro arzobispo de Sevilla, San Ambrosio, San Victor y San Zósimo.
En la Soledad predica el Sr. D. Rafael Cabal, Arcediano.
En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada de la Santísima Virgen de Rosario. Por la noche Salve cantada.
En la Escuela de Cristo celebra la Adoración Nocturna vigilia ordinaria, turno Nuestra Señora de la Soledad, por la salud de un devoto enfermo que sufraga los gastos.

Alcance del interior y exterior.
Paris 2
Exterior español: 95'12 «Apertura»
3 por 100 francés: 96'87 «Apertura»
Londres 2
Exterior español: 93'00 «Apertura»
Santiago de Chile 2

Según una estadística oficial el número de inmigrantes llegada á Chile durante el año 1907 se eleva á 10.352.
Todos fueron contratados en los trabajos agrícolas industriales y comerciales.
Hay todavía numerosos propietarios agrícolas que piden obreros para las faenas del campo.

El Gobierno está dispuesto á conceder terrenos en el sur á los colonos inmigrantes que dispongan de recursos.
Casablanca 2
El general Lyautey y M. M. Regnault y Malpertuy han salido esta mañana para Ber Rechid con el propósito de unirse al general D'Amade.
Pamplona 2

En la plaza de la Constitución se ha verificado esta mañana en medio de una enorme concurrencia, la jura de banderas asistiendo todas las autoridades militares y civiles.
En todos los balcones engalanados se asomaban numerosas personas.
Paris 2

Esta mañana se han verificado algunas pesquisas en el domicilio de varios banqueros y corredores de bolsa que estuvieron en relaciones con Rochette, Se ignora el resultado.

TELEGRAMAS
DE LA AGENCIA MENCKHA
El proceso terrorista
MADRID 3 (12)
En la vista del proceso terrorista en Barcelona, ha declarado hoy el Sr. Güel, negando recomendarse á Rull al gobernador Sr. Manzano.
Cree el Sr. Güel que el procesado Navarro era honrado.

El abogado Sr. Broca conoció á Perelló, convenciéndose de que los negocios en que manipulaba eran timos, creyéndole además enterado en los manejos terroristas.
También ha declarado el alcalde Sr. Sanllehy, quien niega que conociera á Rull.
El Juez municipal Sr. Moreno ha dado informes pésimos de Rull, de quien dijo tenía la creencia de que era el autor de la bomba colocada en el Palacio de Justicia.

Riera y Rof detenidos
MADRID 3 (15'45)
Han declarado también Riera y Rof que estuvieron procesados por suponerseles complicados con Rull en el asunto de las bombas, incurriendo en tales contradicciones que la Sala dispuso que darian detenidos á su disposición.

Entierro tumultuoso
MADRID 3 (11'45)
En Roma (1) al verificarse el entierro de un albañil, víctima de un accidente del trabajo, la comitiva, compuesta de más de 1.500 personas quiso pasar por una calle en que estaba prohibida la circulación, oponiéndose á ello la policía.

Esta fué apoderada por los manifestantes, oyéndose un disparo, acudiendo entonces los carabineros, entablándose una encarnizada lucha, resultando seis manifestantes muertos y once heridos.
Hoy harán una interpelación los diputados republicanos.

(1) Así dice el despacho; pero en vista del contenido y suponiendo que no sea en Roma donde se ha desarrollado el suceso á que el telegrama se refiere, le enviamos para su rectificación á la oficina de telégrafos de donde nos le devuelven, en la forma que primeramente le recibimos, lo que hace constar para salvar el error en que pudiéramos incurrir y que en diferentes ocasiones la mala transmisión en los despachos nos ha hecho incurrir en torcidas interpretaciones.

SELLOS DE CAUTCHUC
con copias, moldes y complementos.
ALONSO É HIJOS
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

AMOR DE PADRE
SECRETOS DE FAMILIAS
ESCRITA POR **Rafael del Castillo**

II
Vargas conoció su turbación y la dijo aproximándose á ella:
—Cualquiera diría que la causaba temor.
—¡Oh!... nada de eso, contestó María tartamudeando.
—En ese caso, si V. me da su permiso, me sentaré mientras que sale Elena. Si trata V. de esperar á la señora condeza, quizá tenga que esperar mucho rato.

—¿Cómo?...
—Ha salido hace un momento y no sé cuando volverá.
—Entonces tendré un singular placer en esperarla al lado de V.
—Doy á V. mil gracias por esas palabras tan amables, contestó María sintiendo que sus mejillas se incendian debilmente.
—Gracias... únicamente soy yo quien debe darlas por el favor que me dispensa.
María no contestó una palabra. Se avergonzaba de las galanterías que Vargas le tributaba y no sabía qué hacer para esquivarle.
D. Jaime se había sentado muy cerca de ella diciéndola al cabo de breves instantes:
—¿Sabe V., María, que me contrista extraordinariamente su suerte y que haría cualquier sacrificio por aliviarla en lo que me fuera posible?
—Repito á V. las gracias por este interés.
—Las gracias no se anticipan nunca.
—La señorita Elena me ha colmado de bondades que yo agradezco en lo que valen, y si bien no soy tan feliz como un tiempo creía esperar, al menos estoy en una casa donde me aprecian y vivo tranquila.

—Ha pronunciado V. una palabra que me hace daño el escucharla en sus labios, repuso Vargas aproximándose á la joven.
—No comprendo...
—El decir para nombrar á una persona «señorita» afecta cuando los labios que pronuncian esa frase, son más dignos de mandar que de obedecer.
—Estoy contenta y resignada con mi suerte.
—Resignada, tal vez en parte lo esté V., no lo niego; pero contenta, se me hace muy difícil de creer.
—No sé porqué.
—María, hablemos con franqueza, usted no ha nacido para la posición en que hoy se encuentra.
—Me ensalza V. de tal modo, que si otro lo hiciera creería que se burlaba.
—La hablo á V. con el corazón.
—Así lo creo, porque de otra manera, ni V. se atrevería á hablar á una mujer honrada, ni esta tampoco le escucharía.

III
Había una severidad tal, bajo la forma amable y atenta con que pronunció María estas palabras, que Vargas se sintió dominado durante algunos segundos.
Fueron tan rotundas, por decirlo así que no daban lugar á contestación alguna.
Permaneció callado, jugando distraídamente con los dedos que pendían de la cadena de su reloj, y sin cesar de mirar á la joven, la dijo con voz cariñosa:
—¿Sabe V., María, que estoy observando que es V. bellísima?
—Es favor que V. me dispensa.
—Al contrario, hija mía, creo aunque mi labio es harto impotente para demostrar toda su belleza.
—Me favorece V. de un modo... pero con permiso de V., continuó María alzándose de su asiento, creo que me llaman por allá dentro y...
—Está V. equivocada, hija mía; no se retire V. y déjeme que la hable como tenía deseo de hacerlo.
—¿Deseaba V. hablar conmigo? ex-

clamó María, presintiendo casi lo que tendría que decirle D. Jaime.
—Sí, tengo que hablar con V. y desearé que nos entendamos de una manera satisfactoria para los dos.
—¡Ay! hace tiempo que estoy privada de tener ninguna satisfacción, que considero muy difícil el poder tener alguna.
—¡Difícil! no lo creo yo así, y la prueba es que estoy dispuesto á proporcionarle toda la satisfacción que necesita.
—Es V., vuelvo á repetirlo, demasiado amable, y yo no merezco ninguna de las pruebas de afecto que me tributa.
—Haga V. el favor de sentarse, y hablemos, María.
IV
Vargas, al decir estas palabras, trató de coger la mano de la huérfana, acción que esta esquivó de una manera digna y delicada, sentándose, según la indicara su interlocutor.
—Antes que todo, le dijo, á la par que se sentaba, debo decir á V. que no me parece muy propio el que un caba-

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensajerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensajerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensajerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensajerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensajerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

EL DIARIO PALENTINO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

EL MÁS ANTIGUO DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1882

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL, UN MES, UNA PESETA.

FUERA DE LA CAPITAL	Un trimestre.	4 ptas.
	Un semestre.	7 »
	Un año.	14 »
	El año, pagado anticipadamente	12 »

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS MORTUORIAS

PRECIOS DE INSERCIÓN

	PLANA 1.ª	PLANA 2.ª
	PESETAS	PESETAS
A una columna, alto 10 centímetros.	6	4
A dos id. id. 10 id.	10	6
A dos id. id. 15 id.	15	10
A dos id. id. 20 id.	25	15

A los suscriptores se les bonifica el 50 por 100 en los precios anteriores. Mayores tamaños, precios convencionales.

Precios para los anuncios

En 1.ª plana, línea á una columna.	Ptas. 0,25
En 3.ª id. id. á una id.	0,20
En 4.ª id. id. á una id.	0,10

Reclamos y Gacetillas

Entendiéndose como tales las que tengan fin determinado:

En 2.ª ó 3.ª plana, cada línea, una sola vez.	Ptas. 0,25
-------------------------------------------------------	------------

De repetirse se haría del 10 al 25 por 100 de descuento.

COMUNICADOS

Por cada línea, desde pesetas 0,50 á 5.

ENCAJES

Para toda la edición del periódico	10 pesetas.
Para solo la Capital	6 »
Para fuera de la Capital solamente	6 »

Gran Relojería de Diez

Mayor principal, 70.—PALENCIA.—Esquina al patio Castaño

Esta antigua, como acreditada Casa, ofrece al público Relojes de todas clases de las mejores marcas hasta el día conocidas, á precios muy reducidos.

Se hacen toda clase de composuras á precios sumamente económicos, garantizando todas ellas.

Mayor pral., 70.—Gran Relojería de Diez.—Esquina al patio Castaño

PALENCIA

La Agrícola de Pamplona.

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.^a—Palencia.

Fotografía Modelo de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL. 62

CASA

Se vende barata la señalada con el número 15 de la calle Mazorqueros.

Para tratar, calle de Estrada, núm. 22.

CEBOLLAS

Se vende una buena partida de clase superior.

Para tratar, dirigirse á Eugenio Marcos, de Amayuelas de Abajo.

COCHES

Se venden de todas clases

nuevos y de ocasión

Carretera de Salamanca, núm. 3

Valladolid

ANTONIO DEL CAMPO

AMA DE CRÍA

Viuda, de 26 años de edad, con leche de 15 días, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Cesarea Blanco Sanz, en Boadilla de Rioseco, quien vende una máquina de Zapatero. 2

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres; Zapata, 25, pral. 4

CORTA DE ENCINA

Se vende la corta de encina de primavera del monte de «San Cristobal», en Esgueva, propiedad de la Señora Viuda de Castejón.

Para tratar, con D. Pedro Pombo, en Palencia.

SE VENDE

un piano-manubrio, nuevo, de 65 martillos, gramófono, de tamaño grande, con 30 discos de canto y música.

Casa de D. Félix Martín Hoces, Torremorjón.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

Alonso é hijos.—PALENCIA

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, nñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

PARÍS

Gran Zapatería Modelo

GALLEGO Y LÓPEZ

MAYOR, 62.—PALENCIA

En esta elegante y acreditada Zapatería se reciben diariamente las últimas novedades de la presente temporada.

En ella encontrará el público desde el calzado más modesto y económico hasta el más elegante y más fino.

Precioso surtido en calzados de color en todas formas, para Caballeros, Señoras y Niños.

Casa especial en calzados á la medida.

Se reforma toda clase de calzado

No comprar sin antes visitar esta Casa

PARIS.—Mayor 62.—PALENCIA

PRECIO FIJO

Joyería, Platería y Relojería

DE **Marciano Alonso.**

Mayor pral., núm. 98

(Junto al Comercio de D. Ventura del Olmo)

SURTIDO INMENSO EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Talleres de construcción y reparaciones

Todo con garantía

AGENCIA ARROYO

MATRICULADA

Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Salidas fijas cada cuatro días



Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas. Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

Nuevos almacenes

DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VITÍCOLA

P. H. Mayfart y C. IA

Arados de todas clases

Gradas

Cultivadores

Distributores de abonos

Malacates

Clasificadoras de clases

Trilladoras

Corta-pajas

Almacenes: Avenida de Casado del Alisal, núm. 20

Encargados en Palencia: POLANCO Y GALLEGO

Sembradoras "Mayfart"

Segadoras-atadoras americanas "Noxon"

Id. agavilladoras "Noxon"

Aguadañadoras "Noxon"

Catálogo general de toda clase de maquinaria agrícola y moderna

RECORDATORIOS

Esuelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA